



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado a fs. 118/119,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1800/2001, hasta el 30 de noviembre del año 2002, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia del edificio de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1190 de la Capital Federal:

Oficial Mayor:

MANOLIO, Julio César

Oficial de Servicio:

GIUDICE, Cayetano

RAMOS, Marcelo Antonio

SALGUERO, Horacio

Medio Oficial:

SUMARIVA, Raúl Oscar

Ayudante:

CRESPO, Rafael Guillermo

RETAMAR, Federico

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION